



FORMATO ÚNICO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

LIC. CYNTHIA NAYELI ZARATE ZARATE
DIRECTORA DE ECOLOGÍA
PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE C. \_\_\_\_\_ POR MI PROPIO DERECHO, SEÑALO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASES DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE LA CALLE \_\_\_\_\_, COLONIA, PUEBLO O FRACCIONAMIENTO \_\_\_\_\_, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, TELÉFONO: \_\_\_\_\_, CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ RFC: \_\_\_\_\_ (INDISPENSABLE), DEL INMUEBLE CUYO PROPIETARIO (A) O POSEEDOR (A) ES: \_\_\_\_\_ UBICADO EN: \_\_\_\_\_

- TRÁMITE
I. CÉDULA DE CONTAMINANTES VERTIDOS A LAS AGUAS RESIDUALES
II. CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA
III. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
IV. CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL
V. DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PODA DE ARBOLADO
VI. DICTAMEN DE VIABILIDAD DE DERRIBO DE ARBOLADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA CÉDULAS AMBIENTALES
La Dirección de Ecología del Gobierno de Chalco, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, que se registran en Cédula de Contaminantes vertidos a las Aguas Residuales, Acuerdo de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, Cédula de Emisiones a la Atmósfera Cédula Ambiental y Denuncias y/o Quejas Ambientales que se brindan al público, con la finalidad de realizar el trámite, para iniciar supervisiones de monitoreo, regulación e informes estadísticos y actualización de base de datos. Así mismo, se le informa que dichos datos personales no serán transferidos a ninguna instancia, pero serán publicados en el portal de IPOMEX. Para mayor información consultar nuestro aviso de privacidad en https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/aviso-privacidad. Se da fe que el interesado fue hecho de conocimiento del aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de protección de Datos personales del Estado de México y Municipios.

- SERVICIOS
VII. REFORESTACIÓN Y DONACIÓN DE ARBOLADO
VIII. IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS EN MATERIA AMBIENTAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA REFORESTACIÓN
La Dirección de Ecología del Gobierno de Chalco, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, que se registran en Dictamen de Viabilidad de Poda y/o de Derribo de árboles, Reforestación y Donación de arbolado para espacios públicos y centros educativos, Ponencias teórico-práctico en materia ambiental, que se brindan al público, con la finalidad de realizar los trámites y servicios para aumentar la masa forestal del municipio y obtener mayores servicios ambientales, así como, generar informes estadísticos de la cobertura forestal alcanzada y actualización de base de datos. Así mismo, se le informa que dichos datos personales no serán transferidos a ninguna instancia, pero serán publicados en el portal de IPOMEX. Para mayor información consultar nuestro aviso de privacidad en https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/aviso-privacidad. Se da fe que el interesado fue hecho de conocimiento del aviso de privacidad, con fundamento en el artículo 18 de la Ley de protección de Datos personales del Estado de México y Municipios.

REQUISITOS

- I. CÉDULA DE CONTAMINANTES VERTIDOS A LAS AGUAS RESIDUALES
Personas físicas:
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de funcionamiento (COPIA)
3. Plano o croquis de la instalación hidrosanitaria (DIGITAL)
4. Croquis de ubicación (COPIA)
5. Análisis de agua residual conforme a la NOM-002-ECOL-1996 (ORIGINAL Y DIGITAL)
6. Comprobante de domicilio (COPIA)
7. Identificación Oficial del propietario (COPIA)
8. Pago del predial y/o Contrato de Arrendamiento (DIGITAL)
9. Licencia de uso de suelo (DIGITAL)
10. Licencia o permiso de construcción (DIGITAL)
11. Opinión Técnica de Factibilidad en materia de Protección Civil u Opinión Técnica de Seguridad en materia de Protección Civil (en caso de que aplique) (DIGITAL)
Personas morales:
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de funcionamiento (COPIA)
3. Plano o croquis de la instalación hidrosanitaria (DIGITAL)
4. Croquis de ubicación (COPIA)
5. Análisis de agua residual conforme a la NOM-002-ECOL-1996 (ORIGINAL Y DIGITAL)
6. RFC (DIGITAL)
7. Acta Constitutiva (DIGITAL)
8. Identificación Oficial del representante legal (COPIA)
9. Poder notarial (DIGITAL)
10. Pago del impuesto predial y/o Contrato de Arrendamiento (DIGITAL)
11. Licencia de uso de suelo (DIGITAL)
12. Opinión Técnica de Factibilidad en materia de protección civil u Opinión Técnica de Seguridad en materia de Protección Civil (en caso de que aplique) (DIGITAL)
II. CÉDULA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA:
Personas físicas:
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de funcionamiento (COPIA)
3. Plano o croquis del sistema de ventilación o chimeneas (DIGITAL)
4. Croquis de ubicación (COPIA)
5. Manifestación de Bajo Impacto Ambiental emitido por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México (COPIA Y DIGITAL)
6. Estudios de emisiones a la atmósfera, ruido en fuente fija, térmico, fisicoquímico, según corresponda de conformidad con la actividad que se evalúa y llevados a cabo, observando los lineamientos de la Normatividad Ambiental aplicable (en caso de que aplique). (ORIGINAL Y DIGITAL)
7. Comprobante de procedencia de combustibles / registro del proveedor de los combustibles (COPIA Y DIGITAL)
8. Comprobante de domicilio (COPIA)
9. Identificación Oficial del propietario (COPIA)
10. Pago del predial y/o Contrato de Arrendamiento (DIGITAL)
11. Licencia de uso de suelo (DIGITAL)
12. Licencia o permiso de construcción (DIGITAL)
13. Opinión Técnica de Factibilidad en materia de Protección Civil u Opinión Técnica de Seguridad en materia de Protección Civil (en caso de que aplique) (DIGITAL)
Personas morales:
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de funcionamiento (COPIA)
3. Plano o croquis del sistema de ventilación o chimeneas (DIGITAL)
4. Croquis de ubicación (COPIA)
5. Manifestación de Bajo Impacto Ambiental emitido por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México (COPIA Y DIGITAL)
6. Estudios de emisiones a la atmósfera, ruido en fuente fija, térmico, fisicoquímico, según corresponda de conformidad con la actividad que se evalúa y llevados a cabo, observando los lineamientos de la Normatividad Ambiental aplicable (en caso de que aplique) (ORIGINAL Y DIGITAL)
7. Comprobante de procedencia de combustibles / registro del proveedor de los combustibles (COPIA Y DIGITAL)
8. RFC (DIGITAL)
9. Acta Constitutiva (DIGITAL)
10. Identificación Oficial del representante legal (COPIA)
11. Poder notarial (DIGITAL)
12. Pago del impuesto predial y/o Contrato de Arrendamiento (DIGITAL)
13. Licencia de uso de suelo (DIGITAL)
14. Opinión Técnica de Factibilidad en materia de protección civil u Opinión Técnica de Seguridad en materia de Protección Civil (en caso de que aplique) (DIGITAL)
III. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE TIPO COMERCIAL NO PELIGROSOS
Personas físicas
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de Funcionamiento (COPIA)
3. Licencia de Uso de Suelo (DIGITAL)

- 4. Identificación Oficial (COPIA)
5. Comprobante de domicilio (COPIA)
6. Croquis de ubicación (COPIA)
7. Manifiesto de residuos sólidos urbanos (COPIA)
Personas morales
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Licencia de funcionamiento (COPIA)
3. Licencia de Uso de suelo (DIGITAL)
4. Acta constitutiva (DIGITAL)
5. Poder notarial (DIGITAL)
6. Identificación Oficial del representante legal (COPIA)
7. Croquis de ubicación (COPIA)
8. Manifiesto de residuos sólidos urbanos (COPIA)
• En caso de no tramitar el acuerdo con el Municipio, traer Convenio o Contrato y último recibo de pago con la empresa que realiza la recolección de los Residuos sólidos urbanos. (COPIA Y DIGITAL)
IV. CÉDULA AMBIENTAL MUNICIPAL
Persona física y/o moral
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado (ORIGINAL)
2. Cédula de contaminantes vertidos a las aguas residuales (vigente)
3. Cédula de emisiones de gases emitidos a la atmósfera (vigente)
4. Convenio o Contrato y último recibo de pago por servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbano (vigente) (COPIA Y DIGITAL)
5. Recibo de pago por el abastecimiento de energía eléctrica (DIGITAL)
6. Último recibo de pago derechos por el servicio de agua potable (O.D.A.P.A.S) (DIGITAL)
V. DICTAMEN DE VIABILIDAD DE PODA DE ARBOLADO
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado
2. Identificación Oficial del propietario
3. Comprobante de domicilio
4. Evidencias fotográficas del Árbol completo y del daño si está ocasionando (Panorámica y a detalle)
5. Croquis de ubicación de los árboles, con nombre de las calles, Colonia y/o Barrio
6. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble
VI. DICTAMEN DE VIABILIDAD DE DERRIBO DE ARBOLADO
1. Formato Único de Trámites y Servicios debidamente llenado
2. Identificación Oficial del propietario
3. Comprobante de domicilio
4. Evidencias fotográficas del Árbol completo y del daño si está ocasionando (Panorámica y a detalle)
5. Croquis de ubicación de los árboles, con nombre de las calles, Colonia y/o Barrio
6. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble
VII. REFORESTACIÓN O DONACIÓN DE ARBOLADO PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS EDUCATIVOS
1. Escrito dirigido a la Directora de Ecología, Lic. Cynthia Nayeli Zarate Zarate
2. Fotografías del lugar a reforestar
3. Croquis del lugar a reforestar
VIII. SOLICITUD DE IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS EN MATERIA AMBIENTAL
1. Escrito dirigido a la Directora de Ecología, Lic. Cynthia Nayeli Zarate Zarate
2. Copia de identificación oficial del peticionario
Notas:
• Para el caso de los trámites marcados del I al IV, se otorgarán previo al pago de Derechos correspondientes.
• En caso de ingresar más de un trámite marcado del I al IV solo se requiere la conformación de un solo expediente.
• Para los Dictámenes de Viabilidad de Derribo de Arbolado, deberá realizarse la sustitución mediante la compensación física, económica o la medida equivalente, de conformidad a la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 Punto 10
• Para cualquier trámite, se debe presentar el documento original y copia para su cotejo.
• Si el trámite es realizado por un tercero, se requiere Carta Poder firmada por el propietario, titular o representante legal, anexando copia de las identificaciones oficiales.
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas
Tel: 55-59-72-82-80 Ext.: 2151
Correo electrónico: ecologia@chalco.gob.mx
REFORMA No. 4, PLANTA BAJA (VENTANILLA ÚNICA) DEL PALACIO MUNICIPAL, COLONIA CENTRO, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
Bajo protesta de decir verdad
(NOMBRE Y FIRMA)